DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 13 de Mayo de 2016.

NOTA CUOC Nº 520 **/16**

SEÑOR
ABG. LUIS MARIANO MELGAREJO PAREDES
JOSÉ A. FLORES 2690
TELÉFONO: +595 (21) 208-932
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a Contratación Directa **Nº 16/16,** para el **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN DERECHO REGISTRAL, CIVIL (REAL) Y CATASTRAL, AL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO", I.D Nº 312.447,** convocada por el **MINISTERIO DE HACIENDA**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 244, de fecha 06 de mayo del 2016, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
b. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
c. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
d. IVA de los tres últimos meses,
e. Antecedentes Penales del Representante Legal;
f. Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g. Constancia emitida por un Banco o Declaración Jurada de Poseer Cta. Cte./ o Caja de Ahorro en un Banco de Plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como Proveedor del Estado.
h. Seguro de Responsabilidad Profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, póliza de seguros emitida por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay, o una Garantía Bancaria expedida por una institución bancaria de plaza)

Los puntos a), b), c), d), e), f) y g) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 244, de fecha 06 de mayo del 2016.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificado.

Martinez
LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Gloria Denis

De: Gloria Denis [gloria_denis@hacienda.gov.py]
Enviado el: viernes, 13 de mayo de 2016 7:38
Para: 'luisma_melgarejo@hotmail.com'
CC: 'jose_gimenez3@hacienda.gov.py'
Asunto: NOTIFICACIÓN
Datos adjuntos: NOTIFICACION.pdf

Importancia: Alta

FAVOR DE RESPONDER EN LA BREVEDAD.
ATTE,

Gloria Denis

De: Luis Mariano Melgarejo Paredes [luisma_melgarejo@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 13 de mayo de 2016 9:32
Para: gloria_denis@hacienda.gov.py
Asunto: Acuse Recibo

Sra. Denis: OK, gracias.